

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100008271



Bogotá D.C. 09-01-2026

Señor(a)
ANONIMO
angel.cepeda.alba@gmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta a la solicitud al cual el sistema de gestión documental ORFEO le asignó radicado IDRD No 20252100578342 con fecha de 31 de diciembre de 2025, "BTE 7211932025 -HORARIO CEFE FONTANAR DEL RIO".

Respetado señor Anónimo(a).

En atención a la solicitud citada en el asunto, en la que se refiere:

"(...) Por medio del presente me permito manifestar mi inconformidad frente a la inconsistencia en la información relacionada con el horario de funcionamiento del Parque Centro Felicidad Fontanar del Río. El día de ayer asistí personalmente al parque y el personal del lugar me informó que el horario de funcionamiento es de 6:00 a. m. a 6:00 p. m.. No obstante, en la página oficial del IDRD / Alcaldía de Bogotá se indica que el horario es de 5:00 a. m. a 10:00 p. m.. Esta situación genera confusión y afecta directamente a los ciudadanos, ya que uno organiza su tiempo y su desplazamiento con base en la información oficial publicada. (...)"

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte se permite informar que, una vez recibida su petición se ha verificado dicha situación, y para claridad del usuario los escenarios señalados en su petición corresponden a:

Centro de Felicidad Fontanar del Río que comprende de los siguientes escenarios:

- Piscina olímpica
- Piscina recreativa
- Zona de baños y duchas en piscina
- Servicio de guarda ropas en piscinas
- Gimnasio
- 2 salones para deporte de contacto
- Polideportivo
- Salón de psicomotricidad
- CREA Centro Local de Artes
- Recepción del CREA Centro Local de Artes
- Auditorio

Página 1 de 3

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2026.01.09 18:30:03 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- BiblioRed
- Zona administrativa
- Área administrativa de IDARTES
- Salón de danzas
- 5 salones para trabajos grupales
- Sala de grabación
- Enfermería
- Restaurante
- Locales del programa Manzanas del Cuidado
- Terraza con zona exterior social
- Baños

Parque Estructurante Fontanar del Río que comprende de los siguientes escenarios:

- Patinódromo (pista y cancha de hockey).
- Cancha grama sintética fútbol 11.
- Cancha grama sintética fútbol 5.
- 4 canchas de tenis.
- 1 pared de tenis.
- 2 canchas múltiples.
- Parque infantil.
- Gimnasio Biosaludable.
- Gimnasio Multifuerza.
- 1 mesa de tenis de mesa.
- 3 mesas de ajedrez.
- 1 diamante de softbol mini.
- 1 Skate Park.
- 1 container de Escuela de la Bici.
- 1 container de Croshitz.

De conformidad con lo anterior los horarios establecidos son los siguientes:

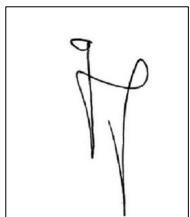
Centro de Felicidad Fontanar del Río: De martes a domingo. Horario de apertura 5:00 am, horario de cierre 10:00 pm. Los lunes NO están habilitados los servicios en piscina y gimnasio debido a actividades de mantenimiento que son necesarios en dichos escenarios.

Parque Estructurante Fontanar del Río: Todos los días Horario de apertura 6:00 am, horario de cierre 6:00 pm.

Para el Parque Estructurante Fontanar del Río el horario correspondiente de 6:00 pm a 10:00 pm está habilitado única y exclusivamente para reservas de práctica libre con pago en los deportes de fútbol, tenis de campo las cuales se realizan registrándose a través del portal web <https://portalciudadano.idrd.gov.co/>, como también los permisos de aprovechamiento económico en los deportes de fútbol, tenis de campo, patinaje artístico y patinaje de carreras.

Bajo los anteriores argumentos damos respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda presentar sobre el asunto. Para información adicional también puede acercarse a la administración del parque estructurante Fontanar del Río ubicada en la Diagonal 147 # 141^a-42 con el administrador profesional del parque estructurante Francisco Rozo y/o el administrador profesional del Centro de Felicidad Fontanar del Río Ivan Dario Murillo, quienes tienen a cargo los escenarios citados, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm.

Cordialmente.



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Francisco A. Rozo - Contratista Administrador Profesional Parque Fontanar del Río
Proyectó: Francisco A. Rozo - Contratista Administrador Profesional Parque Fontanar del Río
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11-Administración de Escenarios
Liliana Bastidas- Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ Subdirector Técnico de Parques (e)